



La Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar-Centro en consorcio con la Asociación para el Desarrollo de la Manchuela convocan una plaza para la contratación en régimen de contrato profesional, de los servicios de personal expatriado para desarrollar las actividades del proyecto de cooperación "**MECAPAL VII**", tal y como queda definido en la solicitud presentada a la Consejería de Bienestar Social de Castilla la Mancha, al amparo de la Orden 16/12/2008, y aprobado por resolución de la Dirección General de Acción Social y Cooperación Internacional de 30 de julio de 2010.

Las bases se encuentran disponibles en el apartado pliegos, de esta web.

El plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el procedimiento finalizará el día 26 de abril de 2010, a las 14,00 horas, según modelo incluido en las bases e la convocatoria.

Podrán presentarse, debidamente cumplimentadas, en las oficinas de, en la sede de ADI Mancha-Júcar-Centro situada en Montalvos (Albacete), C/ Nueva 13 ó la Asociación para el Desarrollo de La Manchuela, sitas en la localidad de Fuentealbilla (Albacete), C/ Matadero nº 5 entre las 9 y las 14 horas de lunes a viernes o por cualquiera de los medios admitidos por la Ley 30/1992, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Montalvos a 14 de Abril 2011.

Fdo. Justiniano Muñoz Sánchez
Presidente Asociación para el Desarrollo Integral Mancha Júcar-Centro